



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1/ 4
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	9
1226144	TEORIA CONSTITUCIONAL COMO APORTE POLITICO AL DERECHO LABORAL		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.5			TRIM.	VI
H. PRAC. 0.0	SERIACION		NIVEL	MAESTRIA

OBJETIVO(S) :

General:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de:

Proporcionar a las alumnas y los alumnos una formación más amplia que les permita, con mayor eficacia, atender a la problemática cuando los conflictos de los trabajadores son llevados al campo de la política, desbordando el estricto marco normativo laboral.

Específicos:

Que al finalizar la UEA, la alumna y el alumno sean capaces de:

1. Plantear los parámetros políticos fundamentales que distinguen a la teoría social en el marco de la teoría constitucional.
2. Establecer los principales fundamentos teóricos y prácticos que pueden normativizar al derecho constitucional laboral en la actualidad.
3. Evidenciar cómo la problemática social con frecuencia desemboca en conflictos políticos que desajustan la convivencia armónica y, estos problemas, deben ser tratados con una justa institucionalidad pues, de lo contrario, se propician las acciones que desbordan el orden jurídico.
4. Revisar las condiciones socioeconómicas y políticas en que se desenvuelve la sociedad francesa de la segunda mitad del Siglo XVIII, mismas que, en lo inmediato, imponen el surgimiento del Estado liberal en dicho país, cuyas repercusiones se hacen sentir hasta nuestro medio.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226144

TEORIA CONSTITUCIONAL COMO APORTE POLITICO AL DERECHO
LABORAL

5. Analizar como la Constitución es, más que una solemne y fundamental normatividad; una formalización de la correlación de poder real.
6. Revisar los conceptos de Soberanía Popular y Soberanía Nacional para precisar cómo al pueblo trabajador, se le desplaza al subordinarlo a una abstracción formal o "Nación Persona".
7. Revisar la violencia social en dos niveles: en su nivel de Resistencia contra la Opresión en defensa del orden jurídico positivo como garante de la libertad y, en su calidad de Revolución, como transformadora estructural del Estado y, por ende, creadora de un nuevo orden jurídico.
8. Analizar cómo las contradicciones generadas por el desarrollo del capitalismo liberal provocan la respuesta social violenta del pueblo trabajador mexicano que genera los derechos sociales, atenuando su más extrema explotación y asignando al Estado un papel de regulador en la lucha de clases.
9. Analizar al juicio político como un instrumento constitucional de defensa de los grupos sociales afectados por las violaciones graves y sistemáticas de sus derechos sociales y su obsolescencia real.
10. Revisar los limitadísimos alcances que para los intereses de los trabajadores tienen el juicio de amparo, las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad.
11. Revisar los procedimientos de designación de los ministros de la SCJN, los magistrados del TE del PJJ, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la Procuraduría del Trabajo, los Consejeros Electorales del IFE, los magistrados del Tribunal Electoral del PJJ, entre otros y la actuación de estos con relación a los intereses populares.
12. Analizar a partir de tres enfoques diferentes, las causas por las cuales no tienen plena eficacia las instituciones que conforman el esquema jurídico político del Estado Liberal; a saber, libertad, igualdad, declaraciones de derechos, división de poderes, estado de derecho.

CONTENIDO SINTETICO:

Unidad I. El objeto del Derecho Constitucional.

Unidad II. Condiciones sociales inmediatas que condicionan la génesis del Estado Liberal (Capitalista).

Unidad III. La institucionalidad jurídica-política del Estado Liberal surgido en 1789.

Unidad IV. El capitalismo salvaje mexicano y la violencia social como respuesta.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226144

TEORIA CONSTITUCIONAL COMO APOORTE POLITICO AL DERECHO
LABORAL

Unidad V. Constitución, Soberanía Interior y Poder Constituyente.

Unidad VI. La responsabilidad política de los servidores públicos por sus violaciones graves y sistemáticas a los derechos sociales.

Unidad VII. La insuficiencia en la justicia y vías de participación de los trabajadores como clase social.

Unidad VIII. Los Derechos Humanos y su limitadísima eficacia en el México actual.

Unidad IX. El dismantelamiento de los principios constitucionales esenciales, a partir del propio orden jurídico.

Unidad X. La inoperancia del entramado constitucional del Estado Liberal.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Conducción del profesor(a) de los temas fundamentales.
- Seminario por parte de los alumnos.
- Participación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

- Trabajo en equipo.
- Discusión de materiales bibliográficos.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Investigación documental.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. CASTRO, Fidel. La Historia me Absolverá, Ediciones del pensamiento nacional la Habana, 1993.
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Porrúa, 2012.
3. DEL PALACIO, Alejandro. La Constitución contra sí misma, Compañía Editorial Impresora y Distribuidora, S.A., México, 2010.
4. Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916/1917.
5. DUVERGER, Maurice. Las Dos caras de Occidente. Editorial Ariel. Colección Demos, Barcelona, 1971.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1226144

TEORIA CONSTITUCIONAL COMO APORTE POLITICO AL DERECHO
LABORAL

6. FERRAJOLI, Luigi. Democracias Autoritarias y Capitalismo Maduro, El Viejo Topo, Barcelona, 1980.
7. GARCÍA, Manuel. Derecho Constitucional Comparado, Revista de Occidente, Madrid, 1950.
8. GONZÁLEZ, René. "El Régimen constitucional de la responsabilidad de los servidores públicos", Nuevo Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 1983.
9. HAURIOU, André. Derecho Constitucional e Instituciones Políticas, Edit. Ariel, Barcelona.
10. HUBERMAN, Leo. "El Viejo Orden Cambia", Los Bienes Terrenales del Hombre, Ed. Nuestro Tiempo, 1970.
11. KENNETH, John. México Bárbaro. Ensayo Sociopolítico, B. Costa AMIC Editor, México, 1974.
12. LASSALLE, Ferdinand. ¿Qué es una Constitución?, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1975.
13. MILIBAND, Ralph. El Estado en la Sociedad Capitalista, Siglo XXI, México, 1974.
14. PANTOJA, David. La Idea de la Soberanía en el Constitucionalismo Latinoamericano, UNAM, México, 1973.
15. SIEYES, Emmanuel. ¿Qué es el Tercer Estado?, UNAM, México, 1973.
16. SCHMITT, Karl. Teoría de la Constitución, Editora Nacional, México, 1981.
17. TENA, Felipe. Derecho Constitucional Mexicano, Porrúa, México, 2009.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 394

EL SECRETARIO DEL COLEGIO